



RV: SOLICITUD INFORME ESTADO SEDE PUESTO 26 SANTO DOMINGO

Desde VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PINEROS <vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co>

Fecha Lun 11/05/2026 8:28

Para Ana Cecilia Torres Amaya <actorres@registraduria.gov.co>; Jose Armando Bolivar Salgado <jabolivar@registraduria.gov.co>

Cordial y respetuoso saludo.

Me permito remitir información entregada por la Dirección de Construcciones de la SED

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,



VLEIDER ROLANDO GONZÁLEZ PIÑEROS

Profesional de Apoyo

Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar

Calle 59C Sur N.º 45D-22 Barrio La Coruña

Secretaría de Educación del Distrito Bogotá, D.C

De: JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ <jsanz@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 6:30

Para: VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PINEROS <vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co>

Cc: DLE LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR <cadel19@educacionbogota.edu.co>; LUISA FERNANDA LEON OSPINA <leon@educacionbogota.gov.co>; LUIS GERARDO CUEVAS MENDOZA <lcuevas@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INFORME ESTADO SEDE PUESTO 26 SANTO DOMINGO

Respuesta solicitud de información – Estado actual IED Sierra Morena Sede B – Puesto de votación 26 Santo Domingo

Cordial saludo,

De acuerdo con el asunto en referencia, y en atención al requerimiento efectuado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, así como a las manifestaciones realizadas por la Dirección Local de Educación – DILE, me permito brindar la información correspondiente en calidad de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168824-2025, ejecutado por EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S., el cual adelanta la supervisión integral del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155051-2025 – LOTE 2, ejecutado por el CONSORCIO SEDES EDUCATIVAS 2025.

Lo anterior, en el marco del objeto contractual consistente en:

“ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS

DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”.

En ese sentido, esta supervisión se permite informar lo siguiente:

1. Respecto al “tipo de intervención que se está realizando en la sede del colegio”, se informa que actualmente se adelantan actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en la IED Sierra Morena Sede B, las cuales comprenden, entre otras, la adecuación de tres (3) aulas modulares destinadas al servicio educativo, la intervención integral del comedor escolar y el cambio de cubierta en tres (3) aulas de clase, incluyendo una coordinación.

De manera particular, a la fecha se ejecutan actividades asociadas a la intervención integral del comedor escolar, consideradas como la intervención de mayor alcance dentro de la sede, incluyendo labores de desmontaje y cambio de cubierta, reemplazo de perfilería metálica, adecuación de pisos, instalaciones estructurales sobre placa, implementación de nuevo sistema eléctrico y posterior ejecución de acabados arquitectónicos tales como pisos, muros, enchapes y demás actividades locativas.

Es importante precisar que dichas actividades corresponden a obras de mantenimiento y adecuación locativa, sin que ello implique modificación de áreas o tramites que requieran trámite de licencia de construcción.

Adicionalmente, se informa que las tres (3) aulas modulares fueron entregadas y puestas en funcionamiento durante el mes de abril de 2026; no obstante, actualmente continúa en ejecución la intervención correspondiente al comedor escolar, la cual constituye la actividad principal y de mayor complejidad técnica dentro del alcance contractual.

2. Frente a la “fecha de inicio y finalización de la intervención”, se informa que las actividades de obra iniciaron el día 30 de noviembre de 2025 y actualmente cuentan con plazo contractual vigente hasta el 21 de julio de 2026.

Lo anterior obedece a la magnitud y complejidad técnica de las intervenciones ejecutadas, las cuales han debido desarrollarse garantizando la continuidad de la prestación del servicio educativo y el normal desarrollo del calendario escolar, situación que exige una ejecución progresiva, sectorizada y técnicamente controlada.

3. En relación con la solicitud consistente en que “la firma contratista genere una certificación”, me permito indicar que dentro de las obligaciones y facultades contractuales asignadas al contratista de obra y a la interventoría no se contempla la expedición formal de certificaciones en los términos solicitados.

No obstante, desde la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE, en cabeza de la supervisión contractual, se remite la presente comunicación, la cual tiene carácter oficial y se emite con fundamento en las funciones de seguimiento y control establecidas en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad.

En consecuencia, la información aquí consignada corresponde al estado actual, verificado y real de la obra, conforme a los informes de seguimiento emitidos por la interventoría y las visitas técnicas efectuadas en sitio.

Ahora bien, respecto a las razones por las cuales actualmente la IED Sierra Morena Sede B no se considera apta para el funcionamiento del puesto de votación No. 26 – Santo Domingo, es importante precisar que dicha condición responde exclusivamente a la dinámica propia de la ejecución de obra.

Actualmente, la intervención del comedor escolar se desarrolla en una zona central de la sede educativa, situación que obliga a mantener cerramientos de obra que restringen la circulación interna dentro de la institución. De igual manera, a la fecha se cuenta con corredores provisionales delimitados mediante cerramiento en lona verde, debido a la presencia de materiales, herramientas, equipos y actividades constructivas en ejecución.

En consecuencia, habilitar la sede para el desarrollo de la jornada electoral podría generar riesgos asociados a la seguridad y circulación de la ciudadanía, así como afectaciones tanto al normal desarrollo de la obra como a la logística requerida para la operación del puesto de votación.

Por lo anterior, y de acuerdo con el estado actual de avance de las actividades constructivas, los conceptos emitidos por los profesionales SST y las condiciones técnicas evidenciadas en sitio, desde la DCCEE – SED no se considera oportuno habilitar dicha sede para la jornada electoral programada, toda vez que ello podría generar afectaciones tanto a la seguridad de los asistentes como a la correcta ejecución contractual de las obras que actualmente se adelantan con normalidad.

Finalmente, se remite registro fotográfico del estado actual de la obra, el cual soporta las condiciones aquí informadas.

Cordialmente,











20.2026
 7873166666667N 74.1790233333333W +1,60m
 NE
 ombie
 itude:2843.2msnm
 itesse:0.0km/h
 O Santo Domingo
 énero d'index: 606

De: VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PINEROS <vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 16:15
Para: JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ <jsanz@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Fw: SOLICITUD INFORME ESTADO SEDE PUESTO 26 SANTO DOMINGO

No suele recibir correo electrónico de vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co. [Por qué es esto importante](#)

Enviado desde [Outlook para Android](#)

From: VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PINEROS <vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co>
Sent: Friday, May 8, 2026 4:12:05 PM
To: JORGE EDUARDO SAENZ TORRES <jorge.saenz532@educacionbogota.edu.co>; LUIS GERARDO CUEVAS MENDOZA <lcuevas@educacionbogota.gov.co>
Subject: Fw: SOLICITUD INFORME ESTADO SEDE PUESTO 26 SANTO DOMINGO

Cordial saludo.

Me permito remitir información de la Registraduría local de ciudad Bolívar.

Siguiendo instrucciones del señor Director Local de Educación.

Se solicita dar respuesta oportuna a ésta solicitud.

Gracias por su atención.

Enviado desde [Outlook para Android](#)

De: Ana Cecilia Torres Amaya <actorres@registraduria.gov.co>

Enviado: viernes, mayo 8, 2026 3:44:33 p. m.

Para: DLE LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR <cadel19@educacionbogota.edu.co>

CC: VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PINEROS <vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co>; Jose Armando Bolivar Salgado <jabolivar@registraduria.gov.co>; Oscar Fernando Baron Mantilla <obaron@registraduria.gov.co>

Asunto: SOLICITUD INFORME ESTADO SEDE PUESTO 26 SANTO DOMINGO

Buenas tardes, de acuerdo a reunión sostenida con el Director del DILE el Doctor John Páez y una vez realizada la visita técnica al Colegio Distrital Sierra Morena Sede B se evidencia que esta sede no es apta para la instalación de las 20 mesas de votación para las elecciones de presidente de la republica 2026, por lo que respetuosamente se requiere por parte del DILE y la firma contratista se genere una certificación donde nos informen:

1. Tipo de intervención que se esta realizando a la sede del colegio
2. Fecha de inicio y finalización de esta intervención
3. Certificación por parte de el DILE que esta sede NO ES APTA para la instalación del puesto de votación denominado 26. SANTO DOMINGO para las próximas elecciones del 31 de mayo de 2026



Ana Cecilia Torres Amaya
Analista de sistemas

actorres@registraduria.gov.co
Registraduría Auxiliar de Ciudad Bolívar
Calle 59 sur No. 51-21 Centro Comercial Gran Plaza el
ensueño local 279/280 | CP 111921
Bogotá D.C.- Colombia
PBX 3009124000 Ext. 165071



SC-CER367347



SGCOE-CER973020



SA-2000835



Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y

recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.